



Revisión: 18 jul 2025 Versión: 8 Fecha de edición: 18 jul 2025

Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

* 1.1. Identificador de producto

Nombre comercial/denominación:

RAVENOL MTF-3 SAE 75W

No. del artículo:

1221104

UFI:

M0GE-ET36-99MD-KQS6

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla:

aceite

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Suministrador (fabricante/importador/representante exclusivo/usuario posterior/distribuidor):

Ravensberger Schmierstoffvertrieb GmbH

Produktsicherheit

Jöllenbecker Str. 2

33824 Werther

Germany

Teléfono: +49 5203 9719 0

Telefax: +49 5203 9719 40

Correo electrónico: kontakt@ravenol.de

Página web: www.ravenol.de

Correo electrónico (persona competente): sdb@ravenol.de

1.4. Teléfono de emergencia

24h teléfono de emergencia, 24h: +1 872 5888271 (Contract ID: RAV)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

* 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Clases y categorías de peligro	Indicaciones de peligro	Procedimiento de clasificación
Sensibilización respiratoria o cutánea (<i>Skin Sens. 1</i>)	H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.	Método de cálculo.
Peligroso para el medio ambiente acuático (<i>Aquatic Chronic 4</i>)	H413: Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	Método de cálculo.

* 2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictograma de peligro:



GHS07

Signo de exclamación

Palabra de advertencia: Atención



Revisión: 18 jul 2025 Versión: 8 Fecha de edición: 18 jul 2025

Componentes Peligrosos para etiquetado:

Anhídrido maleico; Fenol, derivados de alquilo C14-18; Productos de reacción de alquiltioalcohol y compuestos de fósforo sustituidos.; N, N-bis (2-hidroxietyl) -3 - [(C16-18) alcoxi] -1-propanamina

Indicaciones de peligro para peligros de salud	
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Indicaciones de peligro para peligro del medio ambiente	
H413	Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia Prevención	
P261	Evitar respirar los vapores y el aerosol.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P280	Llevar guantes de protección y equipo de protección para los ojos/la cara.

Consejos de prudencia Reacción	
P302 + P352	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
P333 + P313	En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.

Consejos de prudencia Eliminación	
P501	Eliminar el contenido/el recipiente en una instalación apropiada de reciclaje o de gestión de residuos.

* **2.3. Otros peligros**

Otros efectos adversos:

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

* **3.2. Mezclas**

Componentes peligrosos / Suciedades peligrosas / Estabilizadores:

Identificadores del producto	Nombre de la sustancia Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]	Concentración
n.º CAS: 64742-54-7 N.º CE: 265-157-1 Número-REACH: 01-2119484627-25	Destilados (petróleo), parafínicos pesados hidrotratados; Aceite base - no especificado Asp. Tox. 1 (H304) Peligro Estimación de la toxicidad aguda ETA (oral) 5.000 mg/kg ETA (dérmica) 5.000 mg/kg ETA (inhalación, polvo/niebla) 5,53 mg/L	30 - < 60 peso %
n.º CAS: 68649-11-6 N.º CE: 500-228-5 Nº de referencia CLP: 02-0000000000-04-2024 Número-REACH: 01-2119493069-28	1-deceno, dímero, hidrogenado Acute Tox. 4 (H332), Asp. Tox. 1 (H304) Peligro Estimación de la toxicidad aguda ETA (oral) > 5.000 mg/kg ETA (dérmica) > 3.000 mg/kg ETA (inhalación, polvo/niebla) > 1,81 mg/L	4 - < 7 peso %
n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4 Número-REACH: 01-2119474889-13	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado Asp. Tox. 1 (H304) Peligro Estimación de la toxicidad aguda ETA (oral) > 5.000 mg/kg ETA (dérmica) > 2.000 mg/kg ETA (inhalación, polvo/niebla) > 5 mg/L	1 - < 4 peso %
N.º CE: 406-040-9 Número-REACH: 01-0000015551-76	Masa de reacción de isómeros de: c7-9-alquilo 3- (3,5-di-ipt- butil-4-hidroxifenilo) propionato Aquatic Chronic 4 (H413) Estimación de la toxicidad aguda ETA (oral) ≥ 2.000 mg/kg ETA (dérmica) ≥ 2.000 mg/kg	0 - < 1,1 peso %



Revisión: 18 jul 2025 Versión: 8 Fecha de edición: 18 jul 2025

Identificadores del producto	Nombre de la sustancia Clasificación según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP]	Concentración
N.º CE: 424-820-7 Número-REACH: 01-0000017126-75	Productos de reacción de alquiltioalcohol y compuestos de fósforo sustituidos. Acute Tox. 4 (H312), Aquatic Acute 1 (H400), Aquatic Chronic 1 (H410), Skin Corr. 1B (H314) Peligro Factor M (agudo): 10 Factor M (crónico): 10 Estimación de la toxicidad aguda ETA (dérmica) 1.100 mg/kg	0 - < 0,6 peso %
N.º CE: 930-859-5 Número-REACH: 01-2120763467-44	N, N-bis (2-hidroxietil) -3 - [(C16-18) alcoxi] -1-propanamina Aquatic Acute 1 (H400), Aquatic Chronic 2 (H411), Eye Dam. 1 (H318), Skin Corr. 1C (H314) Peligro Estimación de la toxicidad aguda ETA (oral) > 2.000 mg/kg ETA (dérmica) > 2.000 mg/kg	0 - < 0,3 peso %
n.º CAS: 1190625-94-5 N.º CE: 813-078-3 Número-REACH: 01-2119498288-19	Fenol, derivados de alquilo C14-18 STOT RE 2 (H373), Skin Sens. 1B (H317) Atención Estimación de la toxicidad aguda ETA (oral) > 2.000 mg/kg ETA (dérmica) > 2.000 mg/kg	0 - < 0,11 peso %
n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6 N.o Índice: 607-096-00-9 Número-REACH: 01-2119472428-31	Anhídrido maleico Acute Tox. 4 (H302), Eye Dam. 1 (H318), Resp. Sens. 1 (H334), STOT RE 1 (H372), Skin Corr. 1B (H314), Skin Sens. 1A (H317) Peligro EUH071 Valor límite de concentración específico (SCL) Skin Sens. 1A; H317: C ≥ 0,001% Estimación de la toxicidad aguda ETA (oral) 500 mg/kg	0 - ≤ 0,011 peso %

Texto de las frases H- y EUH: véase sección 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Información general:

En caso de accidente o malestar, acudase inmediatamente al médico (si es posible, mostrar la etiqueta). Alejar al accidentado de la zona de peligro. Quitar ropa contaminada, mojada. En caso de pérdida del conocimiento y habiendo respiración, colocar en posición lateral estable y pedir consejo médico. Afectado no dejar sin vigilar.

En caso de inhalación:

Proporcionar aire fresco. Consulte a un médico inmediatamente.

En caso de contacto con la piel:

En caso de contacto con la piel, lávese inmediata- y abundantemente con agua y jabón. Consulte a un médico inmediatamente.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos aclarar inmediatamente los ojos abiertos bajo agua corriente durante 10 o 15 minutos y consultar al oftalmólogo.

En caso de ingestión:

Enjuagar la boca con agua. NO provocar el vómito. Consulte a un médico inmediatamente.

Protección propia del primer auxiliante:

Usar equipamiento de protección personal. No hacer la respiración boca a boca directa por el primer auxiliante.

* 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Puede provocar una reacción alérgica.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático. Vigilar el riesgo de aspiración en caso de vómito.



Revisión: 18 jul 2025 Versión: 8 Fecha de edición: 18 jul 2025

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Coordinar las medidas de extinción con los alrededores.

Dióxido de carbono (CO₂)

Polvo extintor

espuma resistente al alcohol

Para proteger a personas y para refrigeración de recipientes en la zona de peligro, utilizar chorro de agua a inyección.

Medios de extinción no apropiados:

Chorro de agua

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Durante el calentamiento o en caso de incendio, los gases tóxicos es posible.

Es posible la producción de vapores inflamables a una temperatura de: Punto de inflamabilidad

Productos de combustión peligrosos:

Monóxido de carbono, Dióxido de carbono (CO₂), Oxidos nítricos (NO_x),

Durante el calentamiento o en caso de incendio, los gases tóxicos es posible.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio: Utilizar un aparato de respiración autónomo. Ropa protectora.

5.4. Advertencias complementarias

No inhalar gases de explosión y combustión. Si es posible y sin peligro, retirar los recipientes que no estén dañados de la zona de peligro. Segregar el agua de extinción contaminada. Evitar que entre en desagües o aguas superficiales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Medidas personales de precaución:

Usar equipamiento de protección personal. Gran peligro de patinaje por producto derramado/vertido.

Unidades Protectoras:

Protección individual: véase sección 8

Planes de emergencia:

Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo. Llevar a las personas fuera del peligro.

Asegurar una ventilación adecuada.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Protección individual:

Usar equipamiento de protección personal.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No dejar que entre en el subsuelo/suelo. No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. Evitar la extensión superficial (p.e. encauzando o barreras de aceite). En caso de escape de gas o infiltrarse en aguas, tierra o canalización informar las autoridades correspondientes.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para la retención:

Material adecuado para recoger: Arena, Diatomita, Ligador universal, Aglutinantes químicos, conteniendo ácidos

Evitar la extensión superficial (p.e. encauzando o barreras de aceite).

Para limpieza:

Quitar de la superficie del agua (p.e. recoger, aspirar). Absorber con una sustancia aglutinante de líquidos (arena, harina fósil, aglutinante de ácidos, aglutinante universal).

Otros datos:

Tratar el material recogido según se describe en la sección de eliminación de residuos.

6.4. Referencia a otras secciones

Manejo seguro: véase sección 7

Eliminación: véase sección 13

Protección individual: véase sección 8



Revisión: 18 jul 2025 Versión: 8 Fecha de edición: 18 jul 2025

6.5. Advertencias complementarias

Cantidades vertidas limpiar inmediatamente. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección

Informaciones para manipulación segura:

Protección individual: véase sección 8.

Cuando se lo use, no comer, beber, fumar o estornudar. Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo. No llevar paños de limpieza mojados con el producto en los bolsillos de los pantalones.

Cantidades vertidas limpiar inmediatamente. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

Medidas de protección contra incendios:

No son necesarias medidas especiales.

Precauciones relativas al medio ambiente:

Para que entre en canales y en pozos el producto hay que protegerlos.

Indicaciones para la higiene industrial general

Estandar mínimo para medidas de seguridad con el handling con materiales de trabajo que están especificados en TRGS 500.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas y condiciones de almacenamiento:

Consérvese el recipiente en lugar fresco y bien ventilado y manténgase bien cerrado.

Requisitos para los lugares de almacenamiento y recipientes:

Material adecuado para recipientes/equipamiento: Los suelos deberían ser hermético, resistente a líquidos y fácil de limpiar. Para que entre en canales y en pozos el producto hay que protegerlos.

Conservar/almacenar únicamente en el recipiente original.

Indicación sobre almacenamiento junto:

no se requiere

Clase de almacenamiento (TRGS 510, Alemania): 10 - Líquidos inflamables que no pueden asignarse a ninguna de las clases de almacenamiento antes citadas

Más datos sobre condiciones de almacenamiento:

Mantener el lugar seco y fresco. Conservar alejado del calor.

7.3. Usos específicos finales

Recomendación:

Respetar la hojas técnicas.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

* 8.1. Parámetros de control

8.1.1. Valores límites de puesto de trabajo

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② Valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación
TRGS 900 (DE) a partir 1 dic 2011	1-deceno, dímero, hidrogenado n.º CAS: 68649-11-6 N.º CE: 500-228-5	① 5 mg/m ³ ② 20 mg/m ³ ⑤ (alveolengängige Fraktion) Y, DFG
SI a partir 4 dic 2018	1-deceno, dímero, hidrogenado n.º CAS: 68649-11-6 N.º CE: 500-228-5	① 5 mg/m ³ ② 20 mg/m ³ ⑤ (alveolarna frakcija) Y
PL a partir 12 jun 2018	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (Mgła olejowa mineralny)



Revisión: 18 jul 2025 Versión: 8 Fecha de edición: 18 jul 2025

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② Valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación
MAK (AT)	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (Ölnebel, mineralisch einatembare Fraktion)
BE	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (Brouillard d'huile minéral)
Québec (CA)	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ② 10 mg/m ³ ⑤ (Oil mist mineral)
HU a partir 28 may 2022	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (Olajköd ásványi) T
SE	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 1 mg/m ³ ② 3 mg/m ³ ⑤ (Oljeånga eller rök)
ES	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ② 10 mg/m ³ ⑤ (Niebla de aceite mineral) am
NL	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (Olienevel mineraal)
OSHA (US)	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (Oil mist mineral)
NIOSH (US)	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ② 10 mg/m ³ ⑤ (Oil mist mineral)
ACGIH (US) a partir 1 ene 2010	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (Oil mist mineral, inhalable fraction)
CZ	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ② 10 mg/m ³ ⑤ (Rozprášený olej (olejová mlhovina) minerální)
NO	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 1 mg/m ³ ⑤ (Oljetåke mineralsk)
NPEL (SK) a partir 23 nov 2011	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 ppm (1 mg/m ³) ② 15 ppm (3 mg/m ³) ⑤ (Olejová hmlovina minerálny)
Alberta (CA)	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ② 10 mg/m ³ ⑤ (Oil mist mineral)



Revisión: 18 jul 2025 Versión: 8 Fecha de edición: 18 jul 2025

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② Valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación
HTP (FI)	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (Öljysumu)
LT	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 1 mg/m ³ ② 3 mg/m ³ ⑤ (Tepalo rūkas arba dūmai)
BC (CA) a partir 1 ene 2007	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 0,2 mg/m ³ ⑤ (Oil mist mineral) 1
MY a partir 1 ene 2000	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (Kabus minyak mineral)
BC (CA) a partir 1 ene 2007	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 1 mg/m ³ ⑤ (Oil mist mineral, highly refined)
TW	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (## ##)
GR a partir 1 oct 2016	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (Εκκνέφωμα λαδιού, ορυκτό)
MY a partir 1 ene 2000	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 10 mg/m ³ ⑤ (Kabus minyak, vegetal)
RO a partir 21 ago 2018	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ② 10 mg/m ³ ⑤ (Ceata uleioasa mineral)
CH a partir 1 ene 2025	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (einatembare Fraktion; krebserzeugend) C2; Messmeth: NIOSH DFG
LV a partir 12 jul 2018	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (Eļļas migla)
REL (JP)	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 3 mg/m ³ ⑤ (##### ##)
IDLH (US) a partir 1 ene 1994	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 2.500 mg/m ³
IE a partir 1 abr 2016	Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4	① 5 mg/m ³ ⑤ (Oil mist mineral, inhalable fraction)
BE a partir 21 ene 2020	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	① 0,003 ppm (0,01 mg/m ³) ⑤ (vapeur et Aérosol)



Revisión: 18 jul 2025 Versión: 8 Fecha de edición: 18 jul 2025

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② Valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación
CH a partir 1 ene 2024	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	① 0,1 ppm (0,4 mg/m ³) ② 0,1 ppm (0,4 mg/m ³) ⑤ (Dampf und Aerosol) S SSC; Messmeth: NIOSH OSHA
CZ a partir 1 ene 2024	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	① 1 mg/m ³ ② 2 mg/m ³ ⑤ I, S, P
PL	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	① 0,5 mg/m ³ ② 1 mg/m ³ ⑤ (może przenikać przez skórę do organizmu) skóra
NO	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	① 0,2 ppm (0,8 mg/m ³) ⑤ A
IE a partir 1 abr 2016	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	① 0,01 ppm ⑤ (inhalable fraction and vapour) Sens
HTP (FI)	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	① 0,1 ppm (0,41 mg/m ³) ③ 0,2 ppm (0,81 mg/m ³) ⑤ kattoarvo
TRGS 900 (DE) a partir 1 may 2018	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	① 0,02 ppm (0,081 mg/m ³) ② 0,02 ppm (0,081 mg/m ³) ③ 0,05 ppm (0,203 mg/m ³) ⑤ (Aerosol und Dampf) DFG, Sah, Y, 11
LT	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	① 0,3 ppm (1,2 mg/m ³) ② 0,6 ppm (2,5 mg/m ³) ⑤ J
SE a partir 21 ago 2018	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	① 0,05 ppm (0,2 mg/m ³) ② 0,1 ppm (0,4 mg/m ³)
NPEL (SK) a partir 10 feb 2018	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	① 0,1 ppm (0,41 mg/m ³) ⑤ S
MAK (AT)	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	② 0,2 ppm (0,8 mg/m ³) ⑤ (max. 8x5 min./Schicht, Momentanwert) Sah
MY a partir 1 ene 2000	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	① 0,25 ppm (10 mg/m ³)
BG	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	① 1 mg/m ³
HR a partir 4 ene 2021	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	① 0,1 ppm (0,41 mg/m ³) ② 0,2 ppm (0,8 mg/m ³) ⑤ alergen (koža i udisanje)
DK	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	① 0,1 ppm (0,4 mg/m ³) ② 0,2 ppm (0,8 mg/m ³)
RO a partir 21 ago 2018	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	① 0,25 ppm (1 mg/m ³) ② 0,75 ppm (3 mg/m ³)



Revisión: 18 jul 2025 Versión: 8 Fecha de edición: 18 jul 2025

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② Valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación
EE	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	① 0,3 ppm (1,2 mg/m ³) ② 0,6 ppm (2,5 mg/m ³) ⑤ S
Alberta (CA)	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	① 0,1 ppm (0,4 mg/m ³)
LV	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	① 1 mg/m ³
BC (CA)	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	① 0,1 ppm ⑤ S(D); S(R)
ES a partir 1 may 2021	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	① 0,1 ppm (0,4 mg/m ³) ⑤ (fracción inhalable y vapor) FIV, Sen
VLA (FR) a partir 3 may 2021	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	② 1 mg/m ³
REL (JP) a partir 1 may 2015	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	① 0,1 ppm (0,4 mg/m ³) ③ 0,2 ppm (0,8 mg/m ³)
SI	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	① 0,1 ppm (0,41 mg/m ³) ② 0,1 ppm (0,41 mg/m ³) ⑤ Y
TW	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	① 0,25 ppm (1 mg/m ³)
KR	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	① 0,1 ppm (0,4 mg/m ³)
WEL (GB)	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	① 1 mg/m ³ ② 3 mg/m ³
IS	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	① 0,1 ppm (0,4 mg/m ³) ⑤ O
CN a partir 1 ene 2007	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	① 1 mg/m ³ ② 2 mg/m ³
RU	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	③ 1 mg/m ³ ⑤ A
HU a partir 1 abr 2024	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	① 0,2 ppm (0,08 mg/m ³) ② 0,2 ppm (0,08 mg/m ³) ⑤ m, sz, R+T
GR a partir 1 oct 2016	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	① 0,25 ppm (1 mg/m ³)
IDLH (US) a partir 1 ene 1994	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	① 10 mg/m ³
MAK (AT)	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	① 0,1 ppm (0,4 mg/m ³) ⑤ Sah



Revisión: 18 jul 2025 Versión: 8 Fecha de edición: 18 jul 2025

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② Valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación
OSHA (US)	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	① 0,25 ppm (1 mg/m ³)
NIOSH (US)	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	① 1 ppm (0,25 mg/m ³)
ACGIH (US) a partir 1 ene 2014	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	① 0,003 ppm (0,01 mg/m ³) ⑤ (inhalable fraction and vapor)
Québec (CA)	Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	① 0,25 ppm (1 mg/m ³)

8.1.2. Límite biológico

No hay datos disponibles

8.1.3. Valores DNEL/PNEC

Nombre de la sustancia	DNEL valor	① DNEL tipo ② Vía de exposición
Masa de reacción de isómeros de: c7-9-alkilo 3- (3,5-di-ipt-butil-4-hidroxifenilo) propionato N.º CE: 406-040-9	0,22 mg/kg pc/día	① DNEL trabajador ② agudo-dérmica, efectos sistémicos
Masa de reacción de isómeros de: c7-9-alkilo 3- (3,5-di-ipt-butil-4-hidroxifenilo) propionato N.º CE: 406-040-9	20 mg/kg pc/día	① DNEL trabajador ② agudo-dérmica, efectos sistémicos
Productos de reacción de alquiltioalcohol y compuestos de fósforo sustituidos. N.º CE: 424-820-7	1,76 mg/m ³	① DNEL trabajador ② Largo plazo - efectos sistémicos, por inhalación
Productos de reacción de alquiltioalcohol y compuestos de fósforo sustituidos. N.º CE: 424-820-7	0,5 mg/kg pc/día	① DNEL trabajador ② Largo plazo - efectos sistémicos, por vía cutánea
N, N-bis (2-hidroxietyl) -3 - [(C16-18) alcoxi] -1-propanamina N.º CE: 930-859-5	2,93 mg/m ³	① DNEL trabajador ② Largo plazo - efectos sistémicos, por inhalación
N, N-bis (2-hidroxietyl) -3 - [(C16-18) alcoxi] -1-propanamina N.º CE: 930-859-5	0,83 mg/kg pc/día	① DNEL trabajador ② Largo plazo - efectos sistémicos, por vía cutánea
Fenol, derivados de alquilo C14-18 n.º CAS: 1190625-94-5 N.º CE: 813-078-3	1,17 mg/m ³	① DNEL trabajador ② Largo plazo - efectos sistémicos, por inhalación
Fenol, derivados de alquilo C14-18 n.º CAS: 1190625-94-5 N.º CE: 813-078-3	0,3 mg/kg pc/día	① DNEL trabajador ② Largo plazo - efectos sistémicos, por vía cutánea

Nombre de la sustancia	PNEC Valor	① PNEC tipo
Masa de reacción de isómeros de: c7-9-alkilo 3- (3,5-di-ipt-butil-4-hidroxifenilo) propionato N.º CE: 406-040-9	0,004 mg/L	① PNEC Aguas, Agua dulce
Masa de reacción de isómeros de: c7-9-alkilo 3- (3,5-di-ipt-butil-4-hidroxifenilo) propionato N.º CE: 406-040-9	0 mg/L	① PNEC Aguas, Agua de mar



Revisión: 18 jul 2025 Versión: 8 Fecha de edición: 18 jul 2025

Nombre de la sustancia	PNEC Valor	① PNEC tipo
Masa de reacción de isómeros de: c7-9-alquilo 3- (3,5-di-ipt-butil-4-hidroxifenilo) propionato N.º CE: 406-040-9	10 mg/L	① PNEC Estación de depuración
Masa de reacción de isómeros de: c7-9-alquilo 3- (3,5-di-ipt-butil-4-hidroxifenilo) propionato N.º CE: 406-040-9	233 mg/kg pc/día	① PNEC sedimento, agua dulce
Masa de reacción de isómeros de: c7-9-alquilo 3- (3,5-di-ipt-butil-4-hidroxifenilo) propionato N.º CE: 406-040-9	23,3 mg/kg pc/día	① PNEC sedimento, agua de mar
Productos de reacción de alquiltioalcohol y compuestos de fósforo sustituidos. N.º CE: 424-820-7	0,9 µg/L	① PNEC Aguas, Agua dulce
Productos de reacción de alquiltioalcohol y compuestos de fósforo sustituidos. N.º CE: 424-820-7	0,09 µg/L	① PNEC Aguas, Agua de mar
Productos de reacción de alquiltioalcohol y compuestos de fósforo sustituidos. N.º CE: 424-820-7	5 mg/L	① PNEC Estación de depuración
Productos de reacción de alquiltioalcohol y compuestos de fósforo sustituidos. N.º CE: 424-820-7	0,159 mg/kg pc/día	① PNEC sedimento, agua dulce
Productos de reacción de alquiltioalcohol y compuestos de fósforo sustituidos. N.º CE: 424-820-7	0,0159 mg/kg pc/día	① PNEC sedimento, agua de mar
N, N-bis (2-hidroxietyl) -3 - [(C16-18) alcoxi] -1-propanamina N.º CE: 930-859-5	0,001 mg/L	① PNEC Aguas, Agua dulce
N, N-bis (2-hidroxietyl) -3 - [(C16-18) alcoxi] -1-propanamina N.º CE: 930-859-5	0 mg/L	① PNEC Aguas, Agua de mar
N, N-bis (2-hidroxietyl) -3 - [(C16-18) alcoxi] -1-propanamina N.º CE: 930-859-5	100 mg/L	① PNEC Estación de depuración
N, N-bis (2-hidroxietyl) -3 - [(C16-18) alcoxi] -1-propanamina N.º CE: 930-859-5	0,004 mg/kg	① PNEC sedimento, agua dulce
N, N-bis (2-hidroxietyl) -3 - [(C16-18) alcoxi] -1-propanamina N.º CE: 930-859-5	0 mg/kg	① PNEC sedimento, agua de mar
N, N-bis (2-hidroxietyl) -3 - [(C16-18) alcoxi] -1-propanamina N.º CE: 930-859-5	0,002 mg/kg	① PNEC tierra
N, N-bis (2-hidroxietyl) -3 - [(C16-18) alcoxi] -1-propanamina N.º CE: 930-859-5	16,67 mg/kg	① PNEC Envenenamiento secundario
Fenol, derivados de alquilo C14-18 n.º CAS: 1190625-94-5 N.º CE: 813-078-3	100 µg/L	① PNEC Aguas, Agua dulce
Fenol, derivados de alquilo C14-18 n.º CAS: 1190625-94-5 N.º CE: 813-078-3	10 µg/L	① PNEC Aguas, Agua de mar
Fenol, derivados de alquilo C14-18 n.º CAS: 1190625-94-5 N.º CE: 813-078-3	100 mg/L	① PNEC Estación de depuración
Fenol, derivados de alquilo C14-18 n.º CAS: 1190625-94-5 N.º CE: 813-078-3	852,58 mg/kg pc/día	① PNEC tierra



Revisión: 18 jul 2025 Versión: 8 Fecha de edición: 18 jul 2025

Nombre de la sustancia	PNEC Valor	① PNEC tipo
Fenol, derivados de alquilo C14-18 n.º CAS: 1190625-94-5 N.º CE: 813-078-3	3,3 mg/kg pc/ día	① PNEC Envenenamiento secundario
Fenol, derivados de alquilo C14-18 n.º CAS: 1190625-94-5 N.º CE: 813-078-3	1 mg/L	① PNEC aguas, liberación periódica

* **8.2. Controles de la exposición**

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Véase sección 7. No hay que tomar más medidas.

8.2.2. Protección individual



Protección de ojos y cara:

Durante la transferencia: Gafas con protección lateral
 Úsese protección para los ojos/la cara. EN 166

Protección de piel:

Protección de la mano

Material adecuado: NBR (Goma de nitrilo), PVC (Cloruro polivinílico), CR (policloroprenos, caucho cloropreno)

Espesor del material del aguante: $\geq 0,4$ mm

Tiempo de penetración 480 min

Hay que respetar el tiempo de rotura y los atributos de hinchamiento del material.

Dependiendo de la concentración de materiales y la cantidad de sustancias peligrosas y el puesto de trabajo específico hay que escoger el tipo de guantes resistentes a agentes químicos.

Se recomienda de aclarar con el fabricante para uso especial la consistencia de productos químicos de los guantes protectores arriba mencionados.

Hay que ponerse guantes de protección examinados: EN ISO 374

Protección corporal adecuada: Ropa de protección En intención de volver a utilizar los guantes antes de quitarlos lavarlos y guardarlos bien ventilados.

Protección respiratoria:

Normalmente no es necesaria protección respiratoria personal.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Véase sección 7. No hay que tomar más medidas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

* **9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Aspecto

Estado físico: Líquido

Forma: Líquido

Color: amarillo

Olor: característica

inflamabilidad: Sí

Datos básicos relevantes de seguridad

Parámetro	Valor	en, a °C	① Método ② Observación
pH	<i>no aplicable</i>		
Punto de fusión	<i>No hay datos disponibles</i>		
Punto de congelación	<i>No hay datos disponibles</i>		
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	<i>No hay datos disponibles</i>		
Punto de inflamabilidad	216 °C		
Tasa de evaporación	<i>No hay datos disponibles</i>		
Temperatura de auto-inflamación	<i>No hay datos disponibles</i>		



Revisión: 18 jul 2025 Versión: 8 Fecha de edición: 18 jul 2025

Parámetro	Valor	en, a °C	① Método ② Observación
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No hay datos disponibles		
Presión de vapor	No hay datos disponibles		
Densidad de vapor	No hay datos disponibles		
Densidad	843 kg/m ³	15 °C	
Densidad relativa	no aplicable		
Densidad aparente	no aplicable		
Solubilidad en agua	prácticamente insoluble		
Coefficiente de reparto n-octanol/ agua	no aplicable		
Viscosidad dinámica	No hay datos disponibles		
Viscosidad cinemática	34 mm ² /s	40 °C	

9.2. Otros datos

No aplicable.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Se desconocen reacciones peligrosas.

10.2. Estabilidad química

La mezcla es químicamente estable dentro de las condiciones recomendadas de almacenamiento, utilización y temperatura.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Si la manipulación y el almacenamiento son de acuerdo a las disposiciones no surgen reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Para evitar la descomposición térmica se sobrecaliente

10.5. Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse: Ácido, Agente oxidante, Agente reductor

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Productos de combustión peligrosos: Monóxido de carbono, Dióxido de carbono (CO₂), Oxidos nítricos (NO_x),

Durante el calentamiento o en caso de incendio, los gases tóxicos es posible.

Informaciones adicionales

Noy hay información disponible.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

* **11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008**

Informaciones toxicológicas

Estimación de la toxicidad aguda de la mezcla
ETA (oral): 190.478,1 mg/kg
ETA (dérmica): 15.723,3 mg/kg
ETA (inhalación, polvo/niebla): 22,829 mg/L
Destilados (petróleo), parafínicos pesados hidrotratados; Aceite base - no especificado n.º CAS: 64742-54-7 N.º CE: 265-157-1
LD₅₀ oral: 5.000 mg/kg (Rata) OCDE 401
LD₅₀ dérmica: 5.000 mg/kg (Conejo) OCDE 402
CL50 Toxicidad inhalativa aguda (polvo/niebla): 5,53 mg/L 4 h (Rata) OCDE 403



Revisión: 18 jul 2025 Versión: 8 Fecha de edición: 18 jul 2025

1-deceno, dímero, hidrogenado n.º CAS: 68649-11-6 N.º CE: 500-228-5
LD₅₀ oral: >5.000 mg/kg (Rata)
LD₅₀ dérmica: >3.000 mg/kg (Conejo)
CL50 Toxicidad inhalativa aguda (polvo/niebla): >1,81 mg/L (Rata)
Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4
LD₅₀ oral: >5.000 mg/kg (Rata) OCDE 401
LD₅₀ dérmica: >2.000 mg/kg (Conejo) OCDE 402
CL50 Toxicidad inhalativa aguda (polvo/niebla): >5 mg/L
Masa de reacción de isómeros de: c7-9-alkilo 3- (3,5-di-ipt-butil-4-hidroxifenilo) propionato N.º CE: 406-040-9
LD₅₀ oral: ≥2.000 mg/kg (Rata)
LD₅₀ dérmica: ≥2.000 mg/kg (Rata)
Productos de reacción de alquiltioalcohol y compuestos de fósforo sustituidos. N.º CE: 424-820-7
LD₅₀ oral: 2.000 mg/kg (rat)
LD₅₀ dérmica: 500 mg/kg (rabbit)
N, N-bis (2-hidroxietyl) -3 - [(C16-18) alcoxi] -1-propanamina N.º CE: 930-859-5
LD₅₀ oral: >2.000 mg/kg (Rata) OCDE 401
LD₅₀ dérmica: >2.000 mg/kg (Conejo) OCDE 402
Fenol, derivados de alquilo C14-18 n.º CAS: 1190625-94-5 N.º CE: 813-078-3
LD₅₀ oral: >2.000 mg/kg (rat) OECD 423
LD₅₀ dérmica: >2.000 mg/kg (rat) OECD 402
Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6
LD₅₀ oral: 400 mg/kg (Rata)
LD₅₀ dérmica: 2.620 mg/kg (Conejo)

Toxicidad oral aguda:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad dermal aguda:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad inhalativa aguda:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones oculares graves o irritación ocular:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria o cutánea:

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Mutagenicidad en células germinales:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro por aspiración:

Vigilar el riesgo de aspiración en caso de vómito.

Datos de viscosidad: ver sección 9.

Informaciones adicionales:

Contacto frecuente y continuo con la piel puede causar irritaciones de piel.

11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina:

Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los seres humanos, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.



Revisión: 18 jul 2025 Versión: 8 Fecha de edición: 18 jul 2025

Otros datos:

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 12: Información ecológica

* **12.1. Toxicidad**

Destilados (petróleo), parafínicos pesados hidrotratados; Aceite base - no especificado n.º CAS: 64742-54-7 N.º CE: 265-157-1
CL50: 100 mg/L 4 d (pescado)
CL50: 10.000 mg/L 4 d (crustáceos)
EC50: 10.000 mg/L 2 d (crustáceos)
NOEC: 100 mg/L 4 d (pescado)
NOEC: 100 mg/L 3 d (Algas/plantas acuáticas)
NOEC: ≥100 mg/L 3 d (Algas/plantas acuáticas, Algen)
1-deceno, dímero, hidrogenado n.º CAS: 68649-11-6 N.º CE: 500-228-5
CL50: >1.000 mg/L (pescado)
EC50: >1.000 mg/L (crustáceos)
EC50: >1.000 mg/L (Algas/plantas acuáticas)
Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4
EC50: >100 mg/L 2 d (Algas/plantas acuáticas, Pseudokirchneriella subcapitata) OCDE 201
EC50: >10.000 mg/L 2 d (crustáceos, Daphnia magna (pulga acuática grande)) OCDE 202
NOEC: 10 mg/L 21 d (crustáceos, Daphnia magna (pulga acuática grande)) OCDE 211
NOEC: >100 mg/L 3 d (Algas/plantas acuáticas, Pseudokirchneriella subcapitata) OCDE 201
NOEC: >100 mg/L 4 d (pescado, Pimephales promelas (pez cabeza gorda))
Masa de reacción de isómeros de: c7-9-alkilo 3- (3,5-di-ipt-butil-4-hidroxifenilo) propionato N.º CE: 406-040-9
CL50: ≥74 mg/L 2 d (pescado)
CL50: ≥100 mg/L 2 d (crustáceos)
NOEC: ≥0,36 mg/L 33 d (pescado)
NOEC: ≥0,01 mg/L 21 d (crustáceos)
LOEC: ≥0,00018 mg/L 3 d (Algas/plantas acuáticas)
Productos de reacción de alquiltioalcohol y compuestos de fósforo sustituidos. N.º CE: 424-820-7
CL50: 1,5 mg/L 4 d (pescado)
EC50: 0,09 mg/L 2 d (crustáceos)
EC50: 0,31 mg/L 3 d (Algas/plantas acuáticas)
N, N-bis (2-hidroxietil) -3 - [(C16-18) alcoxi] -1-propanamina N.º CE: 930-859-5
CL50: >690 mg/L 4 d (pescado, Cyprinodon variegatus) OCDE 203
EC50: 4 mg/L 2 d (crustáceos, Daphnia magna (pulga acuática grande)) OCDE 202
EC50: 0,79 mg/L 3 d (Algas/plantas acuáticas, Pseudokirchneriella subcapitata) OCDE 201
Fenol, derivados de alquilo C14-18 n.º CAS: 1190625-94-5 N.º CE: 813-078-3
CL50: >100 mg/L 4 d (pescado, Cyprinus carpio) OECD 203
EC50: >100 mg/L 2 d (crustáceos, invertebrates) OECD 202
CEr50: >100 mg/L 3 d (Algas/plantas acuáticas, Pseudokirchneriella subcapitata) OECD 201
Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6
CL50: 75 mg/L 2 d (pescado, Lepomis macrochirus) EPA Methods for Acute Toxicity Tests with fish, macroinvertebrates and amphibians (EPA-660/3-75-009)
CL50: 75 mg/L 4 d (pescado, Lepomis macrochirus) EPA Methods for Acute Toxicity Tests with fish, macroinvertebrates and amphibians (EPA-660/3-75-009)
EC50: 74,35 mg/L 3 d (Algas/plantas acuáticas, Raphidocelis subcapitata (previous names: Pseudokirchneriella subcapitata, Selenastrum capricornutum)) OECD Guideline 201 (Alga, Growth Inhibition Test)
EC50: 42,81 mg/L 2 d (crustáceos, Daphnia magna) OECD Guideline 202 (Daphnia sp. Acute Immobilisation Test)
NOEC: 150 mg/L 3 d (Algas/plantas acuáticas, Pseudokirchneriella subcapitata (previous names: Raphidocelis subcapitata, Selenastrum capricornutum)) OECD Guideline 201 (Alga, Growth Inhibition Test)
NOEC: 17,5 mg/L 2 d (crustáceos, Daphnia magna) OECD Guideline 202 (Daphnia sp. Acute Immobilisation Test)
LOEC: 30,63 mg/L 2 d (crustáceos, Daphnia magna) OECD Guideline 202 (Daphnia sp. Acute Immobilisation Test)

Toxicidad acuática:

Clasificación por analogía: Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.



Revisión: 18 jul 2025 Versión: 8 Fecha de edición: 18 jul 2025

Informaciones ecotoxicológica adicionales:

No dejar que llegue el producto al ambiente sin controlar.

* **12.2. Persistencia y degradabilidad**

1-deceno, dímero, hidrogenado n.º CAS: 68649-11-6 N.º CE: 500-228-5
Biodegradable: Sí, lenta
Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4
Biodegradable: Sí, lenta
N, N-bis (2-hidroxiethyl) -3 - [(C16-18) alcoxi] -1-propanamina N.º CE: 930-859-5
Biodegradable: —

Biodegradable:

No fácilmente biodegradable (según criterios de OCDE)

* **12.3. Potencial de bioacumulación**

1-deceno, dímero, hidrogenado n.º CAS: 68649-11-6 N.º CE: 500-228-5
Log K_{OW}: > 6,5
Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4
Log K_{OW}: 6
N, N-bis (2-hidroxiethyl) -3 - [(C16-18) alcoxi] -1-propanamina N.º CE: 930-859-5
Log K_{OW}: = 5,2
Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6
Log K_{OW}: 2,78

Coefficiente de reparto n-octanol/agua:

no aplicable

Acumulación / Evaluación:

El producto no fue examinado.

12.4. Movilidad en el suelo

El producto no fue examinado.

* **12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB**

Destilados (petróleo), parafínicos pesados hidrotratados; Aceite base - no especificado n.º CAS: 64742-54-7 N.º CE: 265-157-1
Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.
1-deceno, dímero, hidrogenado n.º CAS: 68649-11-6 N.º CE: 500-228-5
Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.
Aceites lubricantes (petróleo), C20-50, aceite neutro hidrotratado n.º CAS: 72623-87-1 N.º CE: 276-738-4
Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.
Masa de reacción de isómeros de: c7-9-alkilo 3- (3,5-di-ipt-butyl-4-hidroxifenilo) propionato N.º CE: 406-040-9
Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.
Productos de reacción de alquiltioalcohol y compuestos de fósforo sustituidos. N.º CE: 424-820-7
Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.
N, N-bis (2-hidroxiethyl) -3 - [(C16-18) alcoxi] -1-propanamina N.º CE: 930-859-5
Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.
Fenol, derivados de alquilo C14-18 n.º CAS: 1190625-94-5 N.º CE: 813-078-3
Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.
Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6
Resultados de la valoración PBT y mPmB: Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.



Revisión: 18 jul 2025 Versión: 8 Fecha de edición: 18 jul 2025

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los organismos no objetivo, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

12.7. Otros efectos adversos

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

13.1.1. Evacuación del producto/del embalaje

**Clave de los residuos/marcas de residuos según CER/AVV
 Directiva 2008/98/CE (Directiva marco sobre residuos)**

HP 14	Ecotóxico
-------	-----------

Opciones de tratamiento de residuos

Eliminación apropiada / Producto:

Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

Eliminación apropiada / Embalaje:

Los embalajes no contaminados pueden ser reciclados.

Otras recomendaciones de evacuación:

Contactar al eliminador aprobado correspondiente para una eliminación de residuos.

13.2. Informaciones adicionales

La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla espeditivamente de ramo y proceso.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Transporte por vía terrestre (ADR/RID)	Transporte por vía fluvial (ADN)	Transporte marítimo (IMDG)	Transporte aéreo (ICAO-TI / IATA-DGR)
14.1. Número ONU o número ID			
No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte			
insignificante	insignificante	insignificante	insignificante
14.4. Grupo de embalaje			
insignificante	insignificante	insignificante	insignificante
14.5. Peligros para el medio ambiente			
insignificante	insignificante	insignificante	insignificante
14.6. Precauciones particulares para los usuarios			
insignificante	insignificante	insignificante	insignificante

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

* **15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

15.1.1. Reglamentos UE

Otros reglamentos de la UE:

Este producto no pertenece a ninguna categoría de peligro.

Directiva 2004/42/CE sobre los límites de emisión de COV de pinturas y barnices:

Contenido de compuestos volátiles orgánicos (COV) en porcentos en peso: 7,8 peso %



Revisión: 18 jul 2025 Versión: 8 Fecha de edición: 18 jul 2025

15.1.2. Reglamentos nacionales

[DE] Reglamentos nacionales

Indicaciones para la limitación de ocupación

Tener en cuenta la ocupación limitada según la ley de protección jurídica del trabajo juvenil (94/33/CE). Tener en cuenta la ocupación limitada según la ley de protección a la madre (92/85/CEE) para embarazadas o madres que dan el pecho.

Störfallverordnung (12. BlmschV)

para la sustancias que contiene el producto:

Este producto no pertenece a ninguna categoría de peligro.

Technische Anleitung zur Reinhaltung der Luft (TA-Luft)

Observación:

Tener en cuenta: 5.2.5

Clase de peligro de agua

WGK:

2 - obviamente peligroso para el agua

Fuente:

Autoclasificación de acuerdo con el AwSV (mezcla, regla de cálculo).

Número de identificación 436

Technische Regeln für Gefahrstoffe

TRGS 510

TRGS 500

Berufsgenossenschaftliche Vorschriften (DGUV-Vorschriften)

Berufsgenossenschaftliche Informationen (DGUV-Informationen) 868

Berufsgenossenschaftliche Regeln (DGUV-Regeln) 189, 190, 192, 195

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Altöl-Verordnung (AltöIV)

[DK] Reglamentos nacionales

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Danimark: Bekendtgørelse af lov om arbejdsmiljø: Beskæftigelsesministeriets lovbekendtgørelse nr. 1072 af 7. september 2010

Lister over stoffer og processer, der anses for at være kræftfremkaldende

[FR] Reglamentos nacionales

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Frankreich: Tableaux de maladies professionnelles

Nomenclature des installations classées pour la protection de l'environnement

Articles L. 4523-1 à L. 4523-17, L. 4611-1 à L. 4614-16, R. 4523-1 à R. 4523-17 et R. 4612-1 à R. 4615-21 du Code du travail

[NL] Reglamentos nacionales

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Niederlande: Lijst vank kankerverwekkende, mutagene en voor de voortplanting giftige stoffen (SZW)

Algemeene beoordelingsmethodiek Water (ABM)

Nederlandse emissierichtlijn (NeR)

NIET-Limitatieve lijst an voor de voortplanting giftige stoffen - Borstvoeding

NIET-Limitatieve lijst an voor de voortplanting giftige stoffen - Vruchtbaarheid

NIET-Limitatieve lijst an voor de voortplanting giftige stoffen - Ontwikkeling

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen

SZW-lijst van mutagene stoffen

Wet van 18 maart 1999, houdende bepalingen ter verbetering van de arbeidsomstandigheden (Arbidsomstandighedenwet)

Wet op de ondernemingsraden 1971

[CH] Reglamentos nacionales

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Mengenschwelle (Schweiz - StFV)

Gefahrencode

Brandverhütung, BVD (Schweiz)

15.2. Evaluación de la seguridad química

Evaluaciones de la seguridad química para sustancias en esta mezcla no fueron hechas.

15.3. Informaciones adicionales

No hay datos disponibles.



Revisión: 18 jul 2025 Versión: 8 Fecha de edición: 18 jul 2025

SECCIÓN 16: Otra información

* 16.1. Indicación de modificaciones

1.1.	Identificador de producto
2.1.	Clasificación de la sustancia o de la mezcla
2.2.	Elementos de la etiqueta
2.3.	Otros peligros
3.2.	Mezclas
4.2.	Principales síntomas y efectos, agudos y retardados
8.1.	Parámetros de control
8.2.	Controles de la exposición
9.1.	Información sobre propiedades físicas y químicas básicas
11.1.	Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008
12.1.	Toxicidad
12.2.	Persistencia y degradabilidad
12.3.	Potencial de bioacumulación
12.5.	Resultados de la valoración PBT y mPmB
15.1.	Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
16.1.	Indicación de modificaciones
16.2.	Abreviaciones y acrónimos
16.3.	Bibliografías y fuente de datos importantes
16.4.	Clasificación de mezclas y del método de evaluación aplicado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]
16.5.	Lista de declaraciones sobre productos peligrosos o declaraciones preventivas pertinentes de las secciones 2 a 15

* 16.2. Abreviaciones y acrónimos

ACGIH	Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
BCF	Factor de bioconcentración
CAS	Chemical Abstracts Service
CLP	Clasificación, etiquetado y envasado
DNEL	nivel sin efecto derivado
EC ₅₀	concentración efectivo 50%
ES	Exposure scenario
EWC	Catálogo Europeo de Residuos
ICAO	Organización de Aviación Civil Internacional
IMDG	Productos Marítimos Peligrosos Internacionales
IMO	Organización Marítima Internacional
KG	peso corporal
LC ₅₀	Concentración letal media
LD ₅₀	Dosis letal 50%
MAK	concentración máxima en el lugar de trabajo (CH)
NFPA	Asociación Nacional de Protección contra Incendios
NIOSH	Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional
NOEC	Concentración sin efecto observado
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OSHA	Administración de Seguridad y Salud Ocupacional
PBT	persistente, bioacumulable y tóxico
PNEC	Concentración prevista sin efecto
REACH	Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
SCL	Specific concentration limit
TRGS	Technische Regeln für Gefahrstoffe
UN	Organización de las Naciones Unidas
VOC	Compuestos orgánicos volátiles

Véase la tabla de resumen en www.euphrac.eu
 Para siglas y abreviaturas ver ECHA: Orientación sobre los requisitos de información y de valoración de la seguridad química, capítulo R.20 (registro de terminos y abreviaturas).



Revisión: 18 jul 2025 Versión: 8 Fecha de edición: 18 jul 2025

* **16.3. Bibliografías y fuente de datos importantes**

CE 1907/2006 - Reglamento REACH
 1272/2008 CE - Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y se modifican las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y el Reglamento (CE) no 1907/2006
 Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Anexo II
 Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA), C & L de clasificación y etiquetado
 Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA), la ECHA CHEM sustancias registradas
 OCDE El Portal Global de Información sobre Sustancias Químicas (ChemPortal)
 Instituto de Seguridad y Salud del Accidente Social Alemana de Seguros (IFA): GESTIS base de datos de sustancias y valores límite internacionales para sustancias químicas
 Agencia Federal para el Medio Ambiente, Sección IV 2.4: Centro de Documentación e Información de sustancias peligrosas a las aguas Rigoletto (catálogo de sustancias peligrosas para el agua)

Nombre de la sustancia	Tipo	Fuente(s)
Anhídrido maleico n.º CAS: 108-31-6 N.º CE: 203-571-6	CL50; EC50; NOEC; LOEC	Fuente: Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas, http://echa.europa.eu/

* **16.4. Clasificación de mezclas y del método de evaluación aplicado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]**

Clases y categorías de peligro	Indicaciones de peligro	Procedimiento de clasificación
Sensibilización respiratoria o cutánea (<i>Skin Sens. 1</i>)	H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.	Método de cálculo.
Peligroso para el medio ambiente acuático (<i>Aquatic Chronic 4</i>)	H413: Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	Método de cálculo.

* **16.5. Lista de declaraciones sobre productos peligrosos o declaraciones preventivas pertinentes de las secciones 2 a 15**

Indicaciones de peligro	
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H334	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H413	Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Características de peligro suplementarias	
EUH071	Corrosivo para las vías respiratorias.

16.6. Indicaciones de enseñanza

No hay datos disponibles

16.7. Advertencias complementarias

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad corresponden al estado actual de nuestro conocimiento hoy en día. Los datos aquí expuestos son un punto de apoyo al uso seguro de los productos mencionados en ella en almacenamiento, proceso, transporte y eliminación. Las indicaciones no deben ser utilizadas para otros productos. En caso de mezcla o proceso del producto la información aquí expuesta no necesariamente puede ser válida para el nuevo producto.

* Datos frente la versión anterior modificados.